

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA BENEFICIARIOS

¡Con EDENRED tus compras del mes son gratis!

Lea detenidamente los Términos y Condiciones incluidos en este documento, los cuales regirán la Acción de Fidelización e implicará la aceptación de los Términos y Condiciones aquí expuestos.

1. Definiciones

Beneficiarios: Persona física, habilitada para realizar transacciones con los Ticket Electrónicos en la red de Establecimientos adheridos al Sistema.

EDENRED – Significa EDENRED - Luncheon Tickets S.A. una empresa debidamente constituida bajo las leyes de Uruguay que puede ser contactada en José E. Rodó 2123, Montevideo, Uruguay, número de teléfono 2901 80 80.

Empresa/ Cliente – Persona física o jurídica con quien el Beneficiario tiene una relación laboral o de otro tipo en virtud de la cual la Empresa/ Cliente entrega la Tarjeta al Beneficiario.

Establecimiento: Comercio del rubro alimentación y/o gastronomía (a modo de ejemplo: almacenes, autoservicios, supermercados, panaderías, carnicerías, fábrica de pasta, rotiserías, bares, pizzerías, restaurantes, etc.) debidamente adheridos al Sistema en donde pueden utilizarse los Ticket Electrónicos.

Acción de Fidelización – acción de fidelización de EDENRED para los Beneficiarios denominada ¡Con EDENRED tus compras del mes son gratis!

Tarjeta – Plástico embozado con banda magnética donde se acredita el Ticket Electrónico.

Términos y Condiciones – Son estos términos y condiciones que pueden ser modificados por EDENRED - Luncheon Tickets S.A. de tiempo en tiempo. Los Términos y Condiciones vigentes están disponibles en la Web.

Ticket Alimentación® Electrónico- Orden de compra emitida por EDENRED mediante instrumento electrónico destinado exclusivamente a suministrar la prestación de alimentación utilizable para la adquisición de productos o insumos alimenticios y comidas preparadas de acuerdo a la ley 16.713 Art. 167, a la ley 19.210 Arts. 2 y 19 y al Decreto Número 113/996.

Ticket Restaurant® Electrónico- Orden de compra emitida por EDENRED mediante instrumento electrónico destinado exclusivamente a suministrar la prestación de alimentación utilizable para adquirir comidas preparadas de acuerdo a la ley 16.713 Art. 167, a la ley 19.210 Arts. 2 y 19 y al Decreto Número 113/996.

Ticket Electrónico- Denominación conjunta de las dos variedades de órdenes de compra descritas anteriormente: Ticket Alimentación® Electrónico y Ticket Restaurant® Electrónico.

Web – Es la página web de EDENRED, www.edenred.com.uy

2. Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones de la Acción de Fidelización están sujetos a estos Términos y Condiciones. Es obligación del Beneficiario leerlos. Los Términos y Condiciones pueden ser modificados por EDENRED mediante la publicación de Términos y Condiciones actualizados en su página Web, el Beneficiario debe asegurarse de que los conoce.

A través del uso de la Tarjeta se considera que el Beneficiario entiende, acepta y por lo tanto, consiente los Términos y Condiciones.

Si el Titular tuviese dudas o dificultades sobre la Acción de Fidelización podrá contactarse con el call center de EDENRED al teléfono 2901 80 80 en el horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:20 hs

3. Duración de la Acción de Fidelización

La Acción de Fidelización estará vigente desde el 02 de abril de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2018 inclusive. Cualquier cambio en la duración de la Acción de Fidelización será publicado en la Web mediante actualización de este documento.

4. Condiciones

La Acción de Fidelización será válida únicamente para Beneficiarios activos que hayan realizado compras dentro del mes.

Los días 02 de mayo de 2018 y 01 de junio 2018, EDENRED realizará un sorteo entre todos los Beneficiarios que hayan realizado compras con el Ticket Electrónico.

Resultarán ganadores un total de 10 Beneficiarios por sorteo.

A los Beneficiarios que salgan sorteados, EDENRED les acreditará el importe correspondiente a las compras que tuvieron en el mes corriente (es decir, en abril o mayo según el caso) en su Tarjeta.

En caso que el Beneficiario tenga más de una tarjeta de cualquiera de los siguientes productos Ticket Alimentación® Electrónico/ Ticket Restaurant® Electrónico, se acreditará el importe correspondiente en la Tarjeta que haya tenido mayor volumen de gasto.

5. Comunicación de los ganadores

Los ganadores de los sorteos serán anunciados en las redes sociales de Edenred - Facebook y Twitter - mencionando Nombre/Apellido, últimos 3 dígitos de CI + el dígito posterior al guion (por ejemplo si la cédula fuera 1.234.567-8 se publicará 567-8).

6. Responsabilidad de EDENRED

El Beneficiario es el único responsable por el conocimiento de los Términos y Condiciones de la Acción de Fidelización. EDENRED no se hace responsable por cualquier pérdida o daño sufrido por el Beneficiario como consecuencia del uso impropio y fraudulento de la información contenida en los Términos y Condiciones.

7. Ley y jurisdicción aplicable

Estos Términos y Condiciones, serán regulados e interpretados de acuerdo a lo dispuesto por las leyes de la República Oriental del Uruguay. Se pacta la prórroga de jurisdicción para los Tribunales de Montevideo.